

Señor presidente de la Comisión, señores delegados, señores conpatriotas:

Llevo hasta este tribunal y hasta este tribuna internacional por un deber de soldado que se ha mantenido siempre leal a lo que fué su juramento de soldado frente a la bandera de su pueblo, como un soldado que juró lealtad a su pueblo, ~~Y no~~ que juró y que pensé siempre servir incondicionalmente a su nación. En este momento, puedo decir, con orgullo, que he sido consecuente con ello. Y hoy hablo frente a esta bandera chilena, que representa a mi nación, por que al mismo tiempo representa a un pueblo pisoteado, a un pueblo traicionado, a un pueblo que ha sido arrastrado a la situación más misera que nuestro país ha conocido en su historia. Y quiero hacer notar que en este momento mi patria, que ha sido convertida por la Junta fascista y por un grupo de militares traidores en un gran campo de concentración, debe saber también que hay soldados que nos hemos opuesto a eso y que estamos dispuestos a seguir sacrificándonos, hasta lo último, para hacer de nuestra nación, nuevamente, un país libre y democrático.

Mi detención prácticamente comienza el día mismo 11 de septiembre. Ese día, mi unidad, aquella en que me encontraba prestando mis servicios, el Regimiento de Infantería N°1 "Buin", de Santiago, es sacado a las tres de la mañana el día 11 de septiembre hacia afuera de la ciudad, en una acción destinada a neutralizar la acción de una unidad, la nuestra, que se sabe está arraigada en el corazón mismo del pueblo chileno. Nos llevan fuera de Santiago y nos dejan en un sector donde inmediatamente somos controlados hasta tener la certeza de que el golpe militar ya está en marcha y es irreversible.

A las cinco de la tarde volvemos a Santiago, a nuestra unidad, y nos encontramos con que ésta está copada. Han llegado tres unidades más de provincias a reforzar la fuerza militar de la guarnición de Santiago.

A nuestra unidad, entonces, se le ~~asigna~~ deja como una unidad de

reserva de la guranición de Santiago y no entra a participar inmediatamente en las acciones represivas en c ntra del pueblo chileno. Es así como transcurre una semana . Y al cabo de ella, por primera vez se nos saca a hacer un allanamiento masivo en una población popular en Santiago, la población La Pincoya. Vee ahí/ todo el sufrimiento de mi pueblo. Vee ahí la angustia y el martirio de miles y miles de mujeres que ven como son separadas violentamente de sus esposos. Vee cómo se comienza a destruir los hogares chilenos. A la ^{vuelta} ~~manana~~ de ese allanamiento, solicito conducto regular para hablar con el comandante de mi unidad. Me es concedido e inmediatamente le manifiesto que deseo retirarme del Ejército. Y le planteo que no estoy dispuesto a participar en ese tipo de acciones, que no estoy de acuerdo con lo que en ese momento está sucediendo en el país y con lo que están realizando las fuerzas armadas. Y ,además, enfáticamente, le manifiesto que no estoy dispuesto a matar a ningún chileno, que considero que todos los chilenos tienen el mismo derecho a vivir que yo y que no se les puede perseguir ni reprimir en la forma en que se ha estado haciendo por el solo hecho de pensar en forma diferente y en última instancia querer solamente lo mejor para su patria.

Frente a esto, naturalmente, recibe toda la indignación del mando de mi unidad. El coronel Felipe Geiger Stark, acompañado por el segundo comandante, teniente coronel Hugo Gajardo Castro, el oficial del Servicio de Inteligencia capitán Echeverría, y el capitán asesor del comandante del regimiento, Gabriel Aliende Figueroa, manifiestan inmediatamente su disconformidad con lo que yo había expresado. Y me dicen que en esos momentos lo que estaba sucediendo no era mucho en relación con l que posteriormente iba a ocurrir y que nuestra patria necesitaba la acción de todos los componentes del Ejército para eso. Me dijeron que era un deber de chileno y de soldado estar con lo que la Junta militar estaba haciendo. Frente a esto le contesto que me opongo a esa forma de pensar, que no la acepto y que yo he

estudiado en la Escuela Militar para oficial de Ejército y no para verdugo, no para asesino profesional, que tengo una concepción cristiana y humanista de la vida, yo no tengo militancia política, y que creo que el Ejército nunca debiera haber empleado y ~~mm~~ apuntado sus armas hacia sus mismos compatriotas. Por ~~es~~ ~~la~~ ~~misma~~ razón, insisto en mi solicitud de baja. Se me responde que soy un oficial muy joven y que es mejor que lo piense hasta el día siguiente y que al otro día me presente y conteste definitivamente cual es mi determinación.

Me voy a mi casa y converso con mi esposa. Recibo todo su apoyo y al otro día me presento al comandante del regimiento y le digo que mantengo mi posición de presentar mi solicitud de retiro del Ejército. Frente a esto, se me envía con arresto domiciliario a mi casa, que queda en el mismo recinto del regimiento. Ahí permanezco, desde el 19 de septiembre ~~mmmmmm~~ de 1973 hasta el 9 de octubre de 1973, fecha en que a las 7 de la tarde mi casa es violentamente allanada. Soy sacado a la fuerza por un grupo de alrededor de 50 soldados y conducido al regimiento con las manos en alto hacia el Servicio de Inteligencia Militar. En el Servicio de Inteligencia me recibe el capitán Echeverría y me dice que no hay ningún cargo en contra mía, que yo sigo siendo oficial de Ejército, ya que mi baja aún no ha sido acordada y que por esa razón me quiere obligar a que responda algunas preguntas. Trata inmediatamente de mezclarme en algún tipo de actividad política, intentando que me identifique a ciertas personas como gente con la cual yo había tenido alguna relación. Lo niego rotundamente. A continuación trata de plantear que yo estaría envuelto en alguna ~~mm~~ acción, dentro de la unidad, tendiente a tomarse el regimiento. Me pide nombres de otros ~~mmmmmm~~ soldados y militares de la unidad que estarían mezclados en este plan. Nuevamente niego rotundamente.

once

Así, desde las siete de la tarde hasta las ~~mm~~ de la noche me ~~mm~~ someten a un interrogatorio intenso. Y como no obtienen respuestas

que ellos hubieran deseado de mi parte, comienza inmediatamente todo el procedimiento de tortura que se me aplicó desde el mismo 9 de octubre hasta el 16 de noviembre, durante todo el día y la noche, sin descansar, sin siquiera dejarme dormir. Es más de un mes. Comienzan con aplicaciones de corriente eléctrica en todas partes del cuerpo. Se me amarra y se me venda la vista. Me dan golpes de todo tipo, con las manos, con los pies, incluso con la culata de los fusiles y de los revólveres.

Además, se me hacen varios simulacros de fusilamiento. Se dan órdenes para ~~fusilarme~~ fusilarme y siguen insistiendo en que dé nombres de gente de mi unidad que hubiera estado comprometida en algún tipo de "plan subversivo"; como ellos lo denominaban.

Mantengo mi posición y comienza otro tipo de torturas. Se me empieza a aplicar ya no sólo la corriente eléctrica, sino que además se me introducen alfileres entre medio de las uñas. Se me ata a una silla, se me venda la vista y mientras un hombre del Servicio de Inteligencia me sujetaba por los cabellos, otro me introducía los alfileres. (hay una ^{Con} diapositiva que muestra la posición en que me encontraba). ~~mmmmmm~~/un un tipo de cadenas que tienen puntas, me atan las manos. ~~Posteriormente~~ Posteriormente, una persona, por atrás, me toma la punta de los dedos y empieza a introducir los alfileres entre las uñas. El dolor es indescriptible.

Además de eso, se me comienza a amenazar con que si yo no hablo toda mi familia va a ser detenida, va a ser torturada, y efectivamente así fue. En mi casa, casi no hay persona que no haya sido detenida. Somos tres los hermanos que en este momento nos encontramos en el exilio. También mi esposa ~~fué~~ ^{fué} sometida a torturas. Se me hacía incluso escuchar ~~los~~ gritos desgarradores de mujeres y se me decía que se trataba de mi esposa, mi he-mana quienes estaban siendo sometidas a las más crueles torturas.

Hay No se tuvo respeto por nada. ^{Hay} Los hermanos míos, que en este momento se encuentran en el extranjero. Uno de ellos salió hace solamente tres meses ~~del país~~ y había sido condenado a 23 años por el solo hecho de ser

dirigente estudiantil en la Universidad Católica de Valparaíso. Y otra hermana menor, también estudiante universitaria, de la Universidad de Chile, fué golpeada y torturada en la forma más cruel,

Se quería que ellos dijeran que en alguna medida tenían alguna conexión política conmigo para tratar de involucrarme de esa manera en algún tipo de actividad política. Sin embargo, lo niego rotundamente.

Esta foto es de mis dos hermanos. Pueden ustedes verla y apreciar la juventud de ellos, menos de edad incluso. No se les respetó absolutamente nada.

También tengo la angustia de ser testigo de la detención de soldados de mi unidad, soldados que estuvieron bajo el mando mío mientras estuve en servicio activo, soldados que incluso nunca tuvieron una actitud ni una identificación o militancia política en el regimiento, pero que, sin embargo, cuando supieron de mi detención inmediatamente expresaron su preocupación por esa situación. Y un cabo de reserva, Mario Jo Alarcón, manifestó que era inconcebible que eso se hiciera con mi persona y que era una situación que no podía aceptarse. Fué detenido, brutalmente torturado, interrogado. Se le careó conmigo en un momento en que los dos nos encontrábamos amarrados y con la vista vendada. Trataban de obligarlo a decir que yo era una persona con ideas de izquierda o con alguna identificación política. Manteniendo una actitud heroica, ese conscripto lo negó rotundamente hasta el final. Fué sacado brutalmente de la oficina donde se hacía el careo, fué llevado a una sala del lado donde ^{y yo} tuve que escuchar todos los gritos de las torturas a las cuales estaba siendo sometido y también escuché los tres disparos que acabaron con su vida.

Posteriormente supe que esos disparos habían sido hechos por la espalda. Se le había llevado hasta una escalera y se le había empujado. Y en esa oportunidad se le disparó sin ningún tipo de consideración.

Los culpables de esos asesinatos, los conozco. Puedo dar sus nombres. El culpable directo del asesinato es el sargento Reinaldo Ibáñez, del

... ni siquiera podía pararme, ni siquiera podía moverme, debía estar todo el día tendido, en el suelo de tierra y húmedo. Incluso, con orines, ya que era imposible en algunas ocasiones tener que soportar más de 24 horas, sin ser sacado para ir al baño.

Si deseaba ir al baño, tenía que decir que no iba a comer porque el tiempo siempre era el mismo: dos o tres minutos. O se comía o se iba al baño. Por esa razón eran muy pocas las ocasiones en que uno podía hacer sus necesidades fisiológicas. En esas condiciones sin que jamás me haya examinado nadie sin que jamás siquiera hubiera recibido algún tipo de medicamento, abrigo o algo para taparme, sin que jamás se me hubiera permitido ponerme ropas porque todas mis ropas estaban totalmente destrozadas. Permanezco durante cinco meses ahí, exactamente hasta el 28 de marzo de 1974. Ese día se me saca del calabozo, se me ordena bañarme y me pasan algunas ropas. Se me lleva a la Fiscalía Militar. Por primera vez piso esta Fiscalía Militar, desde mi detención, y soy llevado ante la presencia del Fiscal Melo de la Primera Fiscalía Militar. Este me dice inmediatamente de que se ha hecho un Sumario en contra mía y que el Fiscal Brigada Aérea, Agustín Toro Dávila, está pidiendo la pena de muerte para mí. Frente a esto le digo al Fiscal, que como es posible que una persona pida la pena de muerte para alguien que ni siquiera conoce o que nunca lo ha interrogado, y que por favor me diga que cargos existen en mi contra. El me responde que no tiene conocimiento del Sumario, porque éste es secreto y que no puede decirme nada más. Le solicito entonces que me diga la fecha del Consejo de Guerra y cómo voy a comunicárselo a mi familia, ya que hasta el momento no le ha podido ver. Que estoy totalmente incomunicado. Le digo que necesito un abogado para que me defienda y como debo hacerlo para conseguirlo. Me responde que de eso no me preocupe porque la Fiscalía se encargará de ello. Soy llevado nuevamente al Regimiento Tacna con todas las medidas de seguridad correspondientes y se me tiene ahí durante 5 días. El 2 de abril, en la tarde, frente a mí se presenta en uniforme militar un

capellán de Ejército y me dice que él viene a ~~confesarme~~ confesarme, que ~~pensé que me iba a confesar~~ yo le diga todo porque es necesario que en esta oportunidad por lo menos esté bien con Dios, que yo por lo menos tenga mi conciencia tranquila, que me reconcilie con Dios. Le digo que mi conciencia la tengo más tranquila que nadie, le digo que no tengo nada de qué arrepentirme y que por lo tanto no acepto la confesión.

Si él realmente quiere ayudarme que trata de aclararme cuál es mi situación porque de lo contrario no lo necesito. Ante eso, se fué. Después, me llevan una bandeja con un plato de leza y con servicio. Por primera vez en seis meses veo un plato y un servicio para comer. Y me llevan una comida que es la misma que se da en las casinas de oficiales. Y me dicen que coma.

Inmediatamente se viene a mi mente el hecho de que los condenados a muerte siempre reciben una buena comida. Trato de prepararme para enfrentar esa realidad. Efectivamente, a las 9 de la noche se presenta la guardia que me cuidaba, me ordena darme vuelta y me venda. Se presenta un oficial ~~que dice que es oficial de órdenes de la Fiscalía~~ que dice que es oficial de órdenes de la Fiscalía y que tiene un papel en la mano donde se determina mi fusilamiento. El Consejo de Guerra ha sesionado sin mi presencia y he sido condenado a muerte ~~dice~~ él. ~~Y como por esa razón debe ser fusilado.~~ Y ~~como~~ por esa razón debe ser fusilado.

Se me saca de la habitación y se me sube a un vehículo militar, con las manos amarradas y la vista vendada. Se me saca fuera de Santiago y junto con un pelotón de fusilamiento que iba en el mismo vehículo soy bajado en algún lugar despejado, ya que no escuchaba absolutamente ningún tipo de ruido, y se dan todas las órdenes de fusilamiento y se hace fuego ~~con una~~ con una descarga con munición de foguete. Posteriormente soy llevado nuevamente al Regimiento Tacna y conducido a la enfermería de ese regimiento.

Ahí permanece un día.

interessen in unserem Land taetig ist. diese neuerliche schikanoese behinderung der 'uz' reiht sich ein in eine ganze kette undemokratischer massnahmen, die sich in juengster zeit haeufen, angefangen von der verfassungswidrigen berufsverbotspraxis ueber die versuche zur unterbindung des zentralen pressefestes der 'uz' und die attacken gegen die politischen rechte der studentenvertretungen sowie die angriffe auf das demonstrations- und streikrecht bis zu den zunehmenden angriffen auf die gewerkschaften und ihre rechte in den betrieben'. (folgt zwei) ++lk 356

nnnn

zczc adn 588 1718

al/ behinderung 2 und schluss

adn - der parteivorstand der dkp erhebt nachdruecklich oeffentlichen protest gegen die fortgesetzte behinderung der 'uz'. die verteidigung der betaetigungsfreiheit der 'uz' sei ein anliegen aller ehrlichen demokraten. unter missbraeuchlicher berufung auf die gewerbeordnung versuchen bestimmte kreise in verwaltung und justiz, die firma plambeck und co., in der die 'uz' gedruckt und verlegt wird, zu einem spaeteren arbeitsbeginn an sonntagen zu zwingen. ziel dieser massnahmen ist es, die rechtzeitige auslieferung der montagsausgabe der 'uz' unmoeglich zu machen. ++lk 357

zczc adn 584 1641

al/ libanon 3 und schluss

adn-korr. - wie am freitag aus beirut pressemeldungen hervorging, ist damit zu rechnen, dass das libanesische parlament anfang der kommenden woche zu einer tagung zusammentritt, um ueber die aenderung des artikels nr. 73 der verfassung zu beraten. dadurch soll die wahl eines neuen staatspraesidenten sechs monate vor ablauf der regulaeren amtszeit des vorgaengers ermoeglich werden. die wahl des neuen staatsoberhauptes wird dann von einer weiteren sitzung des parlaments erwartet, die in der zweiten wochenhaelfte stattfinden koennte.

auf zunehmende beunruhigung stoesset indessen die mission des sonderbeauftragten der usa-regierung, brown, in beirut. die zeitung 'al nida' sprach am freitag von einer 'schmutzigen mission' und verwies darauf, dass der usa-diplomat schon waehrend der blutigen ereignisse in jordanien im jahre 1970, als versucht worden war, die palaestinensische resistance zu vernichten, botschafter der vereinigten staaten in amman war. 'al nida' schrieb, dass die ziele browns jetzt offensichtlich darin bestehen, die arabische front, die sich dem amerikanisch-israelischen nahostkonzept widersetzt, zu schwaechen, und eine situation zu schaffen, die es ermoeglich, die nationalen kraefte unter kontrolle zu bringen.

auch der vorsitzende des plo-exekutivkomitees, yasser arafat, und der sender 'stimme palaestinas' haben vor den amerikanischen aktivitaeten im zusammenhang mit der libanesischen krise gewarnt. ++lk 355

nnnn

Soy sacado de esa dependencia para ser instalado definitivamente en una sala que quedaba al lado del Servicio de Inteligencia Militar del Regimiento Tacna, donde me toca presenciar y escuchar todos los gritos desgarradores de la gente que estaba siendo sometida a tortura en ese regimiento. Al ser conducido al baño en una oportunidad, me encuentro con una mujer joven que estaba en el suelo desangrándose. Posteriormente supe que había sido víctima de las más crueles torturas, que se encontraba con cinco meses de embarazo y había sido golpeada en el estómago hasta que había abortado. Frente a eso, desesperada, ella había tratado de cortarse las venas en un descuido de los torturadores. Así, permanentemente, veo decenas de chilenos en los suelos de ese regimiento sangrando y golpeados brutalmente. En muchas ocasiones incluso presentí de que más de alguno de ellos estaba ya muerto. Permanecí ahí hasta el 29 de mayo de 1974, fecha en que nuevamente fui conducido a la Fiscalía Militar, y el mismo fiscal Melo, me dice que se me va a levantar la inco municación y que voy a ser transportado a la Cárcel Pública de Santiago. Que de todas maneras el Fiscal mantiene su petición de pena de muerte para mí y que tampoco me puede decir en esta oportunidad cuáles son los cargos que se hacen en ^{mi} contra ~~mí~~. Permanecí en la Cárcel Pública de Santiago aproximadamente un mes. Posteriormente y con ocasión de la visita de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, soy trasladado al Anexo Cárcel Capuchinos junto con toda una galería de la Cárcel Pública de Santiago. En esa ocasión, frente a la visita de la Organización de Estados Americanos, pido una entrevista con esta Organización. Indudablemente que no lo hice a través de los gendarmes y de la gente que estaba a cargo de la prisión, porque ella no lo permitía, sino que a través de otros conductos. Solivito que me llamen ellos, porque quiero hablarles. Y así se hace. Cuando va la Comisión de Derechos Humanos, efectivamente me llama y pide hablar conmigo. Soy conducido ante la presencia del delegado norteamericano de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA y le expongo a él toda la situación que he vivido durante todo ese período. Le muestro las señas de tortura que aún tengo en el cuerpo y puedo mos-

trarle las unas, que ~~xxxxxxx~~ aún muestran huellas de los alfileres introducidos en ellas. Le digo que se está pidiendo la pena de muerte para mí y sin embargo no existe ningún cargo en contra mía.

Todo eso sé que fué recorrido y también se encuentra en los archivos de la Comisión de Estados Americanos, Comisión de Derechos Humanos.

Es así, mediante toda esta acción, mediante fundamentalmente la solidaridad internacional, que en este momento empieza a mostrar su preocupación por la situación a que está siendo sometido el suscrito. Como la Junta decide realizar el Consejo de Guerra a fines de noviembre de 1975 y en esa oportunidad, sesionando el Consejo de Guerra se comprueba que nunca ha existido ningún cargo en contra mía, se me trata de acusar de sedición. El fiscal Melo me acusa de sedición. Sin embargo, por no existir absolutamente ninguna prueba, ningún cargo dentro del proceso mismo, la Fiscalía o el Consejo de Guerra tiene que reconocer que es imposible que se me acuse de sedición, que no he cometido nunca sedición, y determina que la pena que me corresponde debe ser cuatro años de cárcel. Después de haber estado condenado a pena de muerte, después de haber^{tratado}/en innumerables ocasiones de acabar con mi vida, fui condenado, sin cargo, a cuatro años de cárcel.

He salido recién de las prisiones de Santiago. Con fecha 21 de enero de 1976 soy expulsado del país al conmutarse mi pena de cuatro años de presidio por la extranjería.

Esta es la situación por la cual yo he pasado durante ^{dos} ~~muchos~~ años y cinco meses en que permanecí preso sin ningún cargo.

Debo decirles, señores de la Comisión, que tengo pruebas incluso de las falsedades y de cómo la Junta en todo momento miente y tergiversa las informaciones. Es así como puedo mostrarles un recorte del diario Excelsior de México, fechado el 9 de marzo de 1975⁴. Un cable de la Latin Reuter y de la Associated Press despachado en Santiago que expresa que al teniente Carlos Pérez Tobar ~~mandando~~ se le pide la pena de muerte y se encuentra exiliado en Argentina. Jamás he estado exiliado

en Argentina. En ese período precisamente estaba incomunicado en los calabozos del regimiento Tacna. Otra muestra de las mentiras de la Junta. El comandante de la guarnición de Santiago, el comandante de la Segunda División del Ejército, Sergio Arllano Stark, da por cerrado mi proceso, según ~~mis~~ publicaciones del diario "El Mercurio" y "La Tercera" de Santiago, y dice que se ha cerrado el proceso seguido a los militares presos y que al teniente Carlos Pérez Tobar se le ha condenado a cuatro años de presidio menor en su grado máximo como autor del delito descrito en el artículo 278 del Código de Justicia Militar, que es conspiración a la sedición. Sin embargo, eso sucede el 10 de enero de 1975. Y en una carta enviada por la Junta militar, en contestación a la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, al preguntar sobre mi situación, dice la Junta el 28 de abril de 1975 que ellos no pueden informar sobre el estado de los procesos que se estarían siguiendo ante las autoridades militares competentes y agrega que yo estoy siendo sometido a proceso militar. ~~Esas~~ ^{es} ~~mis~~ Esa ~~mis~~ mi situación personal, que ha sido tal vez diferente gracias a mi hermana que logró salir al exilio y hablar de esto. Se despertó una solidaridad internacional ^{a la cual} ~~una~~ yo siempre he considerado que le debo la vida. Pero quiero manifestarles que en muchos otros casos situaciones parecidas han significado el asesinato vil y cruel de muchos chilenos que no han tenido ninguna posibilidad y que ~~mis~~ estuvie- ron ignorados.

Puedo mostrarles todos estos documentos, que son cartas de organismos internacionales que se enteran de mi situación, la Dirección para Latinoamericana de la Conferencia Católica Norteamericana, Organización de Estados Americanos, Confederación Latinoamericana de Religiosos, Comisión de Búsqueda de la Cruz Roja Internacional, Consejo Laico del Vaticano, UNESCO, Comisión Pontificia del Vaticano, Naciones Unidas, etc. Todo eso más la solidaridad de los pueblos, más la lucha silenciosa de mis familiares por ~~mis~~ salvarme la vida, lo que en definitiva me tiene en estos momentos en esta tribuna ~~mis~~ dando mi testimonio

ante ustedes.

Y, como dije al principio, este testimonio lo doy por una obligación, por un deber patriótico de soldado que está convencido de que el pueblo de Chile no merece lo que en estos momentos está sucediendo con él. Estoy convencido también de que la solidaridad internacional y la comprensión del mundo harían cambiar la situación en mi país. Y por eso, porque me considero todavía un soldado, pero un soldado fiel y leal a esta bandera, a la bandera de mi patria, un soldado que no ha traicionado el juramento que hizo un día ante ella. Tengo la obligación de luchar por la liberación de mi pueblo. Y lo voy a hacer. Muchas gracias a ustedes, señores y señoras. Gracias por escucharme. Creo que llegará el día en que las grandes alamedas se abrirán nuevamente y en que el hombre libre de Chile podría volver a caminar por ellas. ~~XXXXXXXXXXXX~~ Nos guía el ejemplo de soldados heroicos que han dado su vida, uno de ellos el cabo de reserva Mario Gos. Pero también tenemos el ejemplo heroico del general Carlos Prats González, el ejemplo del general Alberto Bachelet, el ejemplo del coronel Renato Cantuarias, el ejemplo del comandante Arturo Araya. Los militares no van a abandonar a su pueblo. Estamos dispuestos a lavar las manchas y las afrentas hechas contra nuestro país. Lo vamos a hacer porque es nuestro deber ^{patriótico} de soldados/honestos, de soldados leales y chilenos. Muchas gracias.